

## **EL CONSEJO APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2014, QUE PONE EL ÉNFASIS EN LAS POLÍTICAS DE CREACIÓN DE EMPLEO**

*Las cuentas de la comunidad, que ascienden a 29.619,6 millones de euros, introducen mecanismos para reforzar la transparencia y el control*



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014, que asciende a 29.619,6 millones de euros, un 3,5% menos que en el ejercicio actual. El texto, que será remitido al Parlamento andaluz para su debate y aprobación, prioriza la creación de empleo en la comunidad y la reactivación económica, al tiempo que blinda las políticas sociales para salvaguardar el Estado del Bienestar.

Además, el proyecto de Ley incorpora como novedad una regulación más exhaustiva de las transferencias de financiación y establece mecanismos de fiscalización previa y control posterior de las mismas, de acuerdo con un informe elaborado por la Intervención General. Asimismo, se incrementa el control sobre la justificación de las subvenciones, se completa el proceso de supervisión de los Fondos sin personalidad jurídica y se mejora el sistema de seguimiento presupuestario a los entes instrumentales.

En la misma línea, para avanzar en transparencia y dar respuesta a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, se incorpora en el presupuesto a todas las entidades del Sector Público Instrumental, esto es, también aparecen los entes titularidad de la Junta de Andalucía pero que no perciben transferencias de financiación, así como las entidades participadas indirectamente. Y se introduce un sistema de supervisión de los entes instrumentales como mejora en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Como explicó la consejera de Hacienda y Administración Pública, María Jesús Montero, al presentar las cuentas del Gobierno andaluz para el próximo año, Andalucía es una de las Comunidades Autónomas con menos deuda de España, "lo que nos permite en las circunstancias actuales poder reducir la carga financiera e impacta en los presupuestos" permitiendo que el descenso respecto al año anterior sea sólo del 3,5%.

"Dado que hemos sido responsables en los años pasados y no nos hemos endeudado al nivel de otras regiones, el gasto que tenemos que afrontar el próximo año en intereses ha disminuido lo suficiente para que repercuta en los presupuestos", explicó la consejera, quien indicó que, en concreto, Andalucía tendrá que pagar en 2014 376 millones de euros menos en concepto de deuda pública.

### **Prioridades**

Para 2014, las cuentas públicas tienen, como claro objetivo, contribuir a asentar y a fortalecer esta recuperación económica, que se traduzca en creación de empleo en la comunidad, al tiempo que blindan las políticas sociales para garantizar el mantenimiento del Estado del Bienestar, sin exclusiones.

En este sentido, Montero aseguró que "el empleo es la principal preocupación de los andaluces" y, por tanto, la gran prioridad del Gobierno andaluz en 2014 será contribuir a generar empleo, de forma que pueda disminuir gradualmente la tasa de paro "que pesa como una losa".

Muestra de ello, se trata de la única política que sube claramente en estos presupuestos, con un aumento del 2,8%. La Formación Profesional para el Empleo se incrementa un 3,8%. En total, las políticas de empleo y desarrollo empresarial se dotan con 1.485 millones.

Además, el programa de inclusión social crece un 15,7%, y se continúa desarrollando el Plan de Choque 2013 (200 millones de euros, con actuaciones en infraestructuras educativas, empleo verde y rehabilitación de viviendas), al tiempo que se pondrá en marcha un nuevo Plan de Choque 2014, dotado con 200 millones.

Se hará también especial hincapié en el empleo joven, ya que, como explicó la consejera, se trata de uno de los sectores sobre los que hay que incidir de forma especial. Así, se destinan 25 millones al Bono Joven (6.250 empleos) y a actuaciones de mejora de la empleabilidad de los jóvenes.

Junto a la generación de empleo, el presupuesto busca reactivar la economía andaluza y contribuir a la recuperación. Para ello, se incrementa un 24% la dotación para internacionalización de las empresas y se potencia el protagonismo del sector privado en la actividad económica, disponiendo 1.393 millones para crédito público a favor de las empresas, y 413 millones para I+D+i.

Con objeto de impulsar la diversificación de la estructura productiva en Andalucía, se plantean iniciativas como el Plan de capitalización de pymes industriales (150 millones en tres años), líneas de apoyo específicas para cooperativas y proyectos de economía

social, y fomento de servicios de apoyo a los emprendedores (900 incubadoras de empresas). Y se da cumplimiento, con 1.357 millones, al modelo de financiación de las universidades andaluzas.

Paralelamente, el presupuesto refuerza el apoyo a los sectores productivos que son claves en la economía andaluza, dotando con 319 millones el programa de actuaciones en materia de aguas y con otros 253 millones la gestión del medio natural, 103 millones para el programa de Desarrollo Rural y 84 millones para incentivar al sector agroindustrial.

También experimentan subidas otros programas, como el de Vivienda, rehabilitación y suelo, que crece hasta los 140 millones (11,2%), y el de Comercio, con 15,4 millones (11,5%). A los programas en materia de Cultura se destinan 138 millones de euros y otros 102 millones a actuaciones en Turismo.

### **Salvavarda del Estado del Bienestar**

Respecto a las políticas sociales, acaparan el 82% del gasto destinado a políticas públicas (sobre el presupuesto total de las Consejerías), con el objetivo de garantizar en Andalucía la prestación de unos servicios públicos eficientes, de calidad y accesibles para todos, sin exclusiones.

La política sanitaria acapara 8.222 millones de euros, con lo que gana peso en el conjunto de las políticas públicas, y representar el 38% del gasto de las Consejerías. Con ello, se garantiza en Andalucía una prestación sanitaria sin privatización de servicios y sin copago en farmacia hospitalaria; la gratuidad de los medicamentos para los menores de un año; la oferta de una cartera de servicios íntegra, la más amplia del Sistema Nacional de Salud y se mantiene la apuesta por la investigación biomédica.

El presupuesto andaluz para 2014 dedica una especial atención a la lucha contra la exclusión social, para lo que incrementa la financiación del Ingreso mínimo de solidaridad un 29,5%, hasta situarse en 90,6 millones de euros. El Plan extraordinario de Acción Social contará con 60 millones, y con otros 20 millones la actuaciones de Solidaridad alimentaria.

Además, se renueva el compromiso con la Dependencia en Andalucía, con la aportación de 1.094 millones en 2014, a pesar de la retirada de financiación del Estado.

Otra gran prioridad del gasto social es la Educación, como garantía para potenciar el crecimiento económico a largo plazo y mejorar la igualdad de oportunidades. En total,

dispondrá de una dotación de 6.666 millones de euros, lo que representa el 30,5% del gasto de las Consejerías.

Entre otras medidas, el próximo ejercicio se garantizarán los programas educativos de apoyo a las familias, como son la gratuidad de los libros de texto (60 millones y 915.000 alumnos beneficiarios), que ha sido suprimida en el resto de CC.AA.; el Plan de apertura de los centros (70 millones y 637.000 alumnos); la oferta de las escuelas infantiles (260,3 millones) y un total de 1.586 rutas de transporte escolar (80 millones).

Junto a ello, se mantienen las becas propias de la Junta de Andalucía, como son la Beca 6.000 (25,8 millones y 6.500 alumnos beneficiarios), la Beca Segunda Oportunidad (5 millones y 1.000 alumnos), la Beca Talentia para graduados universitarios (5 millones) y se pone a disposición de los jóvenes la nueva Beca Adriano (10 millones), destinada a los alumnos desplazados del sistema educativo por el aumento de los requisitos exigidos por el Gobierno central.

La consejera destacó también el compromiso con las Corporaciones Locales, manteniendo la financiación de 480 millones de euros (Patrica), pese a la reducción del 3,5% del presupuesto global de la comunidad para 2014.

### **Escenario macroeconómico**

En su intervención, Montero se refirió al actual contexto económico de incipiente recuperación e indicó que los principales analistas auguran para 2014 tasas positivas de crecimiento en los países de la Zona Euro y, en concreto, se pronostica una mejoría en la economía de España, aunque todavía débil. En este escenario, dijo que se prevé que la economía andaluza experimente un crecimiento real del PIB del 0,3%, en línea con la previsión del Fondo Monetario Internacional (FMI) para España (0,2%).

Antes de profundizar en la estructura del presupuesto, la consejera reiteró la dificultad que ha supuesto, al diseñar las cuentas públicas andaluzas, la obligación de ajustar el gasto en 1.220 millones de euros el próximo año, como consecuencia del desequilibrado reparto del objetivo del déficit entre el Estado y las CC.AA. (que en Andalucía supondrá un ajuste de 805 millones de euros), de la aplicación de un sistema de financiación que perjudica a la comunidad, y del recorte de las transferencias finalistas y del Fondo de Compensación Interterritorial asignadas en 2014.

En el detalle de los ingresos que conforman el presupuesto para 2014, informó que los ingresos no financieros alcanzan los 25.474,9 millones de euros, lo que supone una bajada del 1,5% respecto a 2013 y un volumen muy inferior a años precedentes.

De esta cantidad global, 2.179,8 millones de euros corresponden a los tributos gestionados por la comunidad (2,6%); y 15.177,6 millones a las entregas a cuenta del sistema de financiación (-2,2%), que sufren una merma de 348 millones respecto a 2013. Es más, si Andalucía recibiera una financiación homogénea similar a la media de las CC.AA., habría obtenido 2.800 millones de euros más desde 2009 a 2011.

El Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) dispondrá de una dotación de 159,4 millones (-22,1%); las transferencias finalistas y dependencia de 842 millones (-6,7%), mientras que los fondos europeos prácticamente mantienen su cuantía, con 1.657 millones (0,1%).

Los ingresos no financieros se completan con 73,1 millones por liquidaciones del sistema de financiación (-442,1%); 309,5 millones por tributos cedidos de gestión estatal (1,9%) y 1.065,7 millones por otros ingresos.

Por su parte, los ingresos financieros decrecen un 14,4% respecto al ejercicio actual, hasta situarse en los 4.144,7 millones. De ellos, 2.111 millones corresponden a ingresos por endeudamiento para amortización (-16,6%) y 1.984,3 millones a endeudamiento neto (-11,8%).

Por lo que se refiere al estado de gastos del presupuesto, las operaciones no financieras se elevan a 27.323 millones de euros, lo que supone una bajada de 2,8%. Dentro de éstas, los gastos corrientes disminuyen un 1,2%, hasta situarse en los 24.017,7 millones. Específicamente, el gasto de personal se mantiene en 9.034,3 millones de euros, pese a la caída del 3,5% del conjunto del presupuesto, lo que supone una clara apuesta por el empleo público y por garantizar las mismas retribuciones que en 2013.

Los gastos en bienes y servicios, cuantificados en 2.664,6 millones, se reducen un 6,1% gracias al ahorro en el gasto no vinculado a la prestación de los servicios públicos, y las transferencias corrientes bajan un 1,7%, hasta los 11.159 millones.

Por su parte, las inversiones alcanzarán los 3.305,3 millones, lo que supone 2,3 puntos porcentuales del PIB regional y representa, además, el 15,2% del presupuesto de gasto no financiero destinado a las Consejerías, muy superior al volumen de inversión de otras comunidades.

Fuente: Junta de Andalucía, 29/10/13.



## LOS PELIGROS PARA LA ECONOMÍA DE UNOS PRECIOS DEMASIADO BAJOS

*Un descenso prolongado de precios, consecuencia de un desplome de la demanda, se traduce en una caída de beneficios empresariales, lo que a su vez provoca destrucción de empleo y empuja a la recesión. Pero no parece que la deflación amenace aún a España*



Los precios crecieron en octubre cuatro décimas respecto al mes anterior, la mitad que en el mismo periodo de 2012. De esta forma, la inflación interanual ha caído al -0,1%, registrando la primera tasa negativa desde el año 2009. Desde el punto de vista del consumidor, que los precios bajen parece una estupenda noticia, pero un descenso continuado de la inflación, lo que en términos económicos se conoce como deflación, también puede provocar efectos negativos en una economía, especialmente si, como sucede con la española, apenas acaba de asomar la cabeza de un prolongado periodo de recesión. «Si se produce una situación continuada de caída de precios, los consumidores podrían retrasar sus decisiones de compra a la espera de más rebajas, las empresas también frenarían sus inversiones y al final, en una especie de pescadilla que se muerde la cola, no se genera crecimiento», explica Javier Urones, analista de la agencia de inversión XTB.

Sin embargo, todos los expertos coinciden en que el fantasma de la deflación no parece en condiciones de dar demasiados sustos en esta ocasión. «El dato es llamativo, pero no deberíamos alarmarnos demasiado, una crisis financiera como la que hemos vivido suele acompañarse de una caída de precios justo cuando ya se está dando la vuelta», explica Urones. Estas son algunas de las claves para entender cómo se comportarán los precios en los próximos meses.

### **¿Qué es exactamente la deflación?**

Para que haya deflación tiene que haber un periodo largo, al menos seis meses, de bajadas consecutivas de la inflación subyacente, la que no tiene en cuenta los elementos más volátiles del IPC (la energía y los productos frescos).

### **¿Corre realmente España riesgo de entrar en deflación?**

No. Gobierno y analistas coinciden en que la caída de la inflación en el último año es una cuestión puntual, provocada por el efecto escalón de la bajada del IVA y de la subida de tasas universitarias el pasado año. En este sentido, Juan José de Lucio, director del servicio de estudios de las Cámaras de Comercio, cree en octubre «la inflación ha tocado suelo y que a partir del próximo mes las cifras empezarán a ser moderadamente positivas».

### **¿Es positivo que caigan los precios?**

La deflación es muy peligrosa. La caída prolongada de precios, consecuencia de un desplome de la demanda, se traduce en caída de beneficios empresariales, e incluso en pérdidas, lo que a su vez provoca destrucción de empleo y profunda recesión. Pero esto no es lo que se espera para España.

### **¿Qué perspectivas hay para la inflación española?**

Los expertos creen que en noviembre o a más tardar diciembre el IPC volverá a tasas positivas, y se podría cerrar el año con una inflación del entorno del 0,5%. El ministro de Economía, Luis de Guindos, afirmó ayer que el IPC de octubre es una «anomalía transitoria» y que la inflación volverá al terreno positivo en los próximos meses. En la Comisión de Economía y Competitividad del Senado, el ministro subrayó que en los próximos meses «veremos como vuelve a positivo», para añadir, eso sí, que se mantendrá en el entorno del 0,5% en el futuro, algo «nuevo» para la economía española. Para José Ramón Pin Arboledas, catedrático de Administración Pública del IESE, la bajada de precios en octubre no sólo no es inquietante, sino positiva. «Creo que favorecerá el consumo, y que el verdadero riesgo ahora, más que de una posible deflación, es el de una inflación demasiado elevada, porque la confianza del consumidor está subiendo y la entrada de capitales va a producir un aumento de liquidez que podría disparar los precios».

### **¿A quién beneficia una inflación moderada?**

En un entorno de contención de salarios y pensiones el hecho de que los precios apenas suban es positivo para trabajadores y pensionistas que podrán así conservar su poder adquisitivo o al menos que se deteriore demasiado. La subida del 0,25% en las

pensiones el próximo año no parece tan escasa ante las perspectivas de una reducida inflación. Para Juan Iranzo, decano presidente del Colegio de Economistas de Madrid, estas cifras son el reflejo de la devaluación interna que ha llevado a cabo nuestro país. Iranzo explica a este diario que en crisis anteriores, cuando se recurría a la devaluación de la moneda para aumentar la competitividad de la economía, la última vez en 1993, se generaba mucha inflación. Ahora hemos conseguido una devaluación interna, con contención de precios y salarios, lo que ha permitido acabar con las tensiones inflacionistas que hasta hace poco eran habituales en nuestra economía.

### **¿Y a quién perjudica?**

Sobre todo a quien está endeudado. Una elevada inflación hace que las deudas se diluyan. También Hacienda recauda más cuando los precios suben mucho, ya que el IVA o los impuestos especiales se aplican al precio de los productos, por lo que cuanto más alto es ese precio más impuestos se pagan.

### **¿Y qué es lo mejor para la economía española?**

Sin duda una moderada subida de precios. El BCE ha fijado como objetivo de estabilidad el 2%, una línea roja que en España se ha superado con demasiada frecuencia, con la consecuente pérdida de competitividad.

Fuente: ABC, 31/10/13



## EL GOBIERNO APRUEBA LOS PRESUPUESTOS PARA 2014

*La economía española crecerá el año que viene un 0,7%, se empezará a crear empleo y no subirán los impuestos. El Gobierno afirma que son los presupuestos de la recuperación económica, aúnan la austeridad y el impulso al crecimiento y tienen un marcado carácter social.*



El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 que continúan con el proceso de reducción del déficit y consolidación fiscal.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha destacado que "son unos presupuestos responsables y realistas en los que se busca el equilibrio entre la necesaria austeridad, la contención del gasto, especialmente del gasto de funcionamiento de la administración, y el impulso de la recuperación como base del crecimiento sostenido".

El ministro de Economía y Competitividad, Luis De Guindos, ha subrayado que las cuentas públicas reflejan una revisión al alza de las previsiones de crecimiento y a la baja de la tasa del desempleo. Además, ha señalado que 2014 será el primer año en el que se produzca la recuperación efectiva de la economía española desde el inicio de la crisis en el año 2008.

En este sentido, De Guindos ha detallado que la economía española crecerá el año que viene el 0,7% del PIB y la tasa de paro caerá al 25,9%. A lo largo de la primera mitad de 2014 dejará de destruirse empleo en términos de contabilidad nacional y en la segunda mitad del año la Encuesta de Población Activa (EPA) reflejará "creación neta de empleo, ligera, pequeña, todavía insuficiente, pero por primera vez" desde que comenzó la crisis.

El ministro ha recordado que todos los indicadores adelantados, tanto de la actividad económica como financiera, apuntan desde hace meses a una recuperación económica. "Ha finalizado la fase recesiva desde el punto de vista técnico en el primer semestre del año. Ya no estamos en la definición técnica de recesión. La proyección del Gobierno es que en el segundo semestre iremos a tasas intertrimestrales ligeramente positivas", ha dicho.

El escenario macroeconómico presentado por el titular de Economía y Competitividad también contempla la "contribución positiva y significativa del sector exterior, favorecida por la evolución de los costes laborales unitarios", según el ministro.

De Guindos ha añadido que en 2014 "continuará la corrección de todos nuestros desequilibrios macroeconómicos" y habrá una "moderación de la evolución de la demanda interna y un ligero crecimiento del consumo privado". Además, ha resaltado que la capacidad de financiación creciente de la economía española permitirá reducir la deuda externa en más de 50.000 millones de euros.

"En términos de crecimiento económico, evolución de empleo, sector exterior e inversión, el año 2014 marca un punto de inflexión importante con respecto a lo vivido desde 2008", ha concluido el ministro.

### **Presupuestos Generales del Estado**

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha destacado en su intervención que el presupuesto para el año 2014 es el de la "recuperación económica y el que va a permitir abrir la puerta a la creación de empleo en nuestro país".

También ha subrayado que no habrá subidas de impuestos, incluso ha dicho que "el año que viene tendremos, por primera vez desde el inicio de la crisis, una bajada selectiva de impuestos".

"Estamos ante un presupuesto para la recuperación, pero que sigue teniendo las características que son ineludibles si queremos conseguir esa recuperación: son rigurosos, austeros y comprometidos con la reducción del déficit público", ha señalado el ministro.

### **Principales cifras**

Según ha explicado el ministro, los presupuestos de 2014, que se presentarán el lunes en el Congreso, persiguen que el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas en 2016 esté por debajo del 3% del PIB.

La previsión de la evolución de los ingresos tributarios es "realista", el 2,4, y el gasto disponible para los ministerios es "austero", 34.584 millones de euros, casi un 5% menos respecto al año anterior, ha explicado Montoro.

El titular de Hacienda y Administraciones Públicas ha subrayado el "marcado carácter social" de estos presupuestos, pues, "dentro de los márgenes disponibles", la mayoría de los gastos tiene ese carácter. De hecho, se incrementan las partidas destinadas a becas, un 21,5%, cultura, 17,1%, vivienda, 4,8%, e I+D+i, un 1,3%. A ello hay que añadir el gasto que supone el sistema de seguridad social y el desempleo, ha apuntado.

Como ya adelantó el presidente del Gobierno, Montoro ha confirmado que la cifra oficial de déficit público de 2012 al cierre del ejercicio ha mejorado, pasando del 7% baja al 6,84, lo que a su juicio prueba que "quienes tienen la responsabilidad de gestionar lo están haciendo equilibradamente". El ministro ha añadido que son las corporaciones locales las que mejoran claramente sus cifras respecto a la situación anterior.

Fuente: Consejo de Ministros, 29/09/13

## LA REFORMA LOCAL CONTINÚA TRAS EL RECHAZO DE LAS ENMIENDAS A LA TOTALIDAD EN EL CONGRESO

*La reforma local seguirá su tramitación en las Cortes Generales tras haberse rechazado esta tarde por el Pleno del Congreso todas las enmiendas a la totalidad al proyecto de ley del Gobierno*



Cristóbal Montoro, durante el debate del proyecto de reforma local en el Congreso. EFE

El PP y UPN han votado en contra de las nueve enmiendas -se habían presentado diez, pero el PNV retiró la suya en el último momento al obtener garantías del Gobierno de respeto a la foralidad, entre otras cuestiones-, mientras que el resto de los grupos lo ha hecho a favor, a excepción del Foro de Asturias, que se ha abstenido.

Además, se ha rechazado que el proyecto de ley vuelva al Pleno, por lo que será remitido a la Comisión correspondiente con competencia legislativa plena y, cuando se apruebe, será remitido directamente al Senado.

### **Corregir "disfunciones, duplicidades y concurrencia"**

Por su parte, en la presentación de la reforma, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha recordado que la Constitución no hace una referencia explícita a las competencias municipales y que ha sido el Tribunal Constitucional, a través de numerosas sentencias, quien ha atribuido al legislador estatal el fijar las bases y sus competencias.

Esta situación, ha añadido, ha dado lugar a "ciertas disfunciones, duplicidades y concurrencia" de competencias o a que los ayuntamientos presten servicios sin tener el "título competencial", lo que la reforma va a corregir.

La reforma corregirá "disfunciones, duplicidades y concurrencia" de competencias, defiende Montoro

El ministro ha asegurado que la intención del Ejecutivo es contar con un nuevo sistema de financiación local en un año, para consolidar las cuentas de las corporaciones locales.

Insistiendo en la máxima "una competencia, una administración", Montoro considera que la reforma es respetuosa "al extremo" con las competencias de las autonomías y con las especificidades del País Vasco, Navarra, Madrid, Barcelona, Ceuta, Melilla y la división comarcal.

Se ha referido a la potenciación de las diputaciones como garantes de la prestación de los servicios, especialmente, en los municipios pequeños y al abaratamiento de costes que ello supondrá.

### **Casi toda la oposición pide la retirada de la reforma**

En sus intervenciones, los grupos de la oposición han criticado el proyecto y todos, salvo PNV y UPN, han reclamado que se retire por creer que ni ahorrará ni simplificará la administración y supondrá un desmantelamiento y privatización de los servicios públicos.

Por el PSOE, Gaspar Zarrías ha pedido la retirada de la propuesta por ser "inconstitucional, tremendamente torpe y en muchos casos inaplicable" y ha reiterado la intención de su formación de llevar la reforma al Constitucional y de derogarla en cuanto vuelvan al Gobierno. Ha acusado a Montoro, a quien se ha referido como el "señor mentira", de querer convertirse en el "alcalde mayor del reino".

El alcalde de Roses (Girona), Carles Páramo, de CiU, ha defendido la enmienda a la totalidad de su grupo, y considera la norma "una traición a los municipios", así como una "nueva traición a Cataluña" y una "cortina de humo y engaño".

También Izquierda Plural ha pedido la retirada de lo que ha denominado como "contrarreforma", con la que el Gobierno pretende "la vuelta al caciquismo y al elitismo", lo que tendrá "efectos letales para la ciudadanía". "Ni los suyos la quieren", ha apuntado la diputada de IU Ascensión De las Heras.

Por el PNV, Pedro Azpiazu ha criticado buena parte de la ley, como su fundamento de "una administración, una competencia", pero se ha centrado en reclamar sobre todo



respeto al régimen foral vasco, que puede llegar a excluir en materia de régimen local la aplicación en Euskadi de la legislación estatal.

Rosa Diez, líder de UPyD, ha alabado con ironía a Montoro por conseguir la unanimidad de la oposición contra la ley y ha pedido la retirada del proyecto porque no responde "a las necesidades del país, que son los ciudadanos" y está hecho "para mantener el bipartidismo y el control clientelar de las entidades locales".

Por el Grupo Mixto, los diputados de Geroa Bai, Coalición Canaria, BNG, ERC y Amaiur también han calificado la ley de "desahucio competencial de los ayuntamientos", "injusta e innecesaria" y un intento de profundizar en "el proceso privatizador" y "centralizador" por parte del Estado.

Solo UPN y Foro han defendido "el camino de la cooperación" y el diálogo para mejorar la reforma presentada por el Gobierno frente al "rechazo frontal" protagonizado por otros partidos de la posición.

#### **Alcaldes del PSOE, en contra de la reforma; del PP, a favor**

Un grupo de alcaldes y concejales del PSOE que ha asistido este jueves al debate en el Congreso ha escenificado su oposición a esta reforma con un encuentro presidido por la vicesecretaria general del partido, Elena Valenciano.

Valenciano ha considerado que "hace falta una reforma local, pero no esta", una reforma que "el PP emprende contra todo y contra todos, una vez más imponiendo exclusivamente su criterio", ha apuntado, antes de reprobado la forma y el fondo del proyecto legislativo, desde el convencimiento de que "si algo debe ser objeto de consenso" es un cambio de este tipo.

En paralelo, una treintena de alcaldes del PP, entre los que estaban las alcaldesas de Madrid, Ana Botella, y Valencia, Rita Barberá, han hecho visible su apoyo a la reforma local en una reunión con el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El alcalde de Santander y presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Iñigo de la Serna, ha asegurado tras este encuentro que "no hay nada" en esta ley que haga pensar, "ni siquiera de lejos", que pueda producirse una privatización de los servicios, como denuncia la oposición, y que los aspectos que los municipios rechazaban fueron retirados y no están en el proyecto.

Fuente: RTVE, 17/10/13